

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000508

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001082

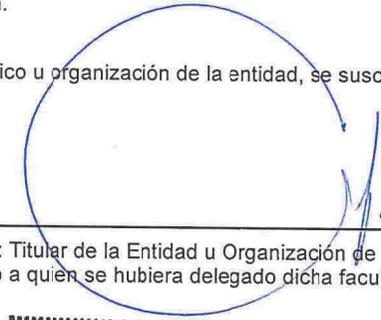
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.07 - Oacp - Oficina De Abastecimiento Y Control Patrimonial								
20/09/2024	000002780	071100387764	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	27,000.00
02.16 - Ogc - Oficina General De Comunicaciones								
20/09/2024	000002778	071100433056	SERVICIO EN PROCESOS DE MONITOREO , ARTICULACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN AD	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
03.17 - Pnc Ugrd - Unidad De Gestion Del Riesgo De Desastres								
20/09/2024	000002779	154300101361	O-RING PARA KOMATSU COD. REF. 6745715550	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
20/09/2024	000002779	459600080251	CUBIERTA PARA KOMATSU COD. REF. 6754719710	Unidad	0.00	0.00	9.00	0.00
20/09/2024	000002779	940800540101	INYECTOR PARA KOMATSU COD. REF. 6745714310	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
20/09/2024	000002779	962800090110	EMPAQUETADURA DE JEBE PARA KOMATSU COD. REF. 6745118810	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



[Handwritten Signature]

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



[Handwritten Signature]

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

.....
ABOG. GILMER MARCELO FLORES
 Director General
 Oficina General de Administración
 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 N° 8°
 VICTORIA IBARRA QUIJSPE
 COORDINADORA